



**Ayuntamiento
de
Las**



Rozas de Madrid

Las Rozas de Madrid, de nueve de diciembre de dos mil veintiuno.

DECRETO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (ROGAR) y teniendo en cuenta que todavía concurre situación de grave riesgo colectivo de contagio que dificulta el normal funcionamiento de las sesiones presenciales de los órganos colegiados y Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la AlcaldíaPresidencia por el Director General Accidental de la Oficina de la JGL.

HE RESUELTO

1º) Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar por videoconferencia, el día diez de diciembre de dos mil veintiuno, a las 13:00 horas, con los asuntos que se relacionan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA NÚM. 58 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2021

2.- SENTENCIAS

2.1. Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 29 de Madrid, en el Procedimiento Abreviado 217/2021E. Demandante: D. XXXXX XXXXX XXXXXy Dña. XXXXX XXXXX XXXXX.

3.- CONTRATACION

3.1. Imposición de penalidad a GRUPO CEBER TAURO S.L. por cumplimiento defectuoso del contrato de concesión de servicio de “Organización y ejecución de los festejos TAURINOS DURANTE las fiestas de San Miguel Arcángel”, expte. 2021001CSP.

3.2. Aceptación de la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación en el expediente instruido para la adjudicación, mediante procedimiento abierto y una pluralidad de criterios, del contrato de servicio de “Conservación integral de los sistemas de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria” sujeto a regulación armonizada, expte. 2021020SER.

3.3. Inicio de expediente de resolución de contrato suscrito con Hormigones Asfálticos Andaluces S.A. para la ejecución de las obras de Saneamiento y Asfaltado de varias calles de Las Rozas de Madrid. Lote 2: Distrito Centro, por abandono de la obra, expte. 2021005OBR.

3.4. Desistimiento de la ejecución de las obras de “Seis Lotes de obras. Lote 2: Reforma del Centro de Mayores de Las Matas”, no sujeto a regulación armonizada, expte. 2021006OBR.

3.5. Cambio de responsable municipal del contrato de suministro de “Arrendamiento de equipos multifunción e impresoras, expte. 2019001SUM.

4.- URBANISMO

4.1. Conformidad primera ocupación vivienda unifamiliar, sito en la calle Avda. Doctor Toledo, núm.11, de Las Rozas de Madrid, expte. 2021/07PO/22.

4.2. Licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar aislada con piscina cubierta, piscina exterior y pista de pádel, sita en la calle Rosas núm. 27, de Las Rozas de Madrid, expte. 27/16-LPO.

4.3. Licencia de implantación y funcionamiento, sita en la calle Camilo José Cela núm. 2, Local F, Centro de Ocio Herón City, de Las Rozas de Madrid, expte. 39/2011-LC.

4.4. Licencia de funcionamiento, sita en la calle Avda. de Atenas, núm. 75, Zoco de Las Rozas de Madrid, expte. 41/1991-LI.

4.5. Recurso de reposición, sita en la calle Turín, núm. 30-32, Pol. Európolis, de Las Rozas de Madrid, expte. 40/2021/25DU.

4.6. Recurso de reposición, sita en la calle Turín, núm. 36-38, Pol. Európolis, de Las Rozas de Madrid, expte. 41/2021/25DU.

4.7. Recurso de reposición, sita en la calle Turín, núm. 15, Pol. Európolis, de Las Rozas de Madrid, expte. 42/2021/25DU.

4.8. Licencia para la construcción de edificio de 20 viviendas garaje y trasteros, sita en la Avenida de la Coruña, núm. 64, de Las Rozas de Madrid, expte. 94/16-01.

5.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

5.1. Propuesta de resolución de la reclamación de Responsabilidad Patrimonial formulada por D. XXXXX XXXXX XXXXX, actuando en representación de la Comunidad de Propietarios de la calle Verónica, 1-3, (expte.- 71/2017).

6.- CONVENIOS

6.1. Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y la Asociación de Familiares de Personas Enfermas de Alzheimer y otras demencias de Las Rozas de Madrid (AFA LAS ROZAS), para el desarrollo del programa de atención psicosocial a personas enfermas de Alzheimer (y otras demencias) y sus familias cuidadoras.

6.2. Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Las Rozas de MADRID y la Junta Provincial de Madrid de la Asociación Española contra el Cáncer, para el



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

desarrollo del programa “Atención integral al Paciente Oncológico y familiares de Las Rozas de Madrid y educar en la salud a la población en general”.

6.3. Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y Asociación Española de Esclerodermia, para el desarrollo del proyecto “La Esclerodermia más visible”.

6.4. Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y la Fundación CEDEL para el desarrollo del Proyecto Cicloide 2021 por la Integración y el desarrollo humano de las Personas con Discapacidad.

6.5. Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y la Fundación AVA para el desarrollo del programa “Todos somos atletas”.

6.6. Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y la Fundación Trébol, para el desarrollo del proyecto de formación continua mediante el Taller de Costura y Bordado para las personas con discapacidad.

6.7. Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y Asociación Nuevo Horizonte, para el desarrollo del programa “Proyecto ADILPA” (Acciones dirigidas a la inserción laboral de personas con autismo) mediante entrenamiento en habilidades socio laborales.

6.8. Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y la Asociación RED MADRE MADRID para el Apoyo a la Mujer embarazada en situación de vulnerabilidad.

6.9. Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y la Asociación de Ocio y Tiempo Libre “TU DECIDES”, para el desarrollo del programa ocio y tiempo libre.

7.- CONCEJALIAS

7.1. Solicitud de subvención para el proyecto denominado “Las Rozas Cibersegura: proyecto para el refuerzo y mejora de la ciberseguridad de las redes y sistemas de información del Ayuntamiento mediante un centro de operaciones de ciberseguridad”, en la convocatoria de subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las Administraciones de las Entidades Locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS

2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local

3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

EL ALCALDE- PRESIDENTE,

Doy fe
DIRECTOR GENERAL ACCIDENTAL
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
(Por resolución de la Dirección Gral. De
Reequilibrio Territorial de la Comunidad de
Madrid de 1 de diciembre de 2021)

José de la Uz Pardos

Andrés Jaramillo Martín